



COMISIÓN DE SALUD

AGENDA ESTRATÉGICA 2017

LI REUNIÓN ORDINARIA
DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS

Gobernador Constitucional del Estado de México
Coordinador de la Comisión de Salud

18 de noviembre de 2016.



COMISIÓN DE SALUD

AGENDA ESTRATÉGICA 2017

LIC. GABINO CUÉ MONTEAGUDO

Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca
Presidente de la LI Reunión Ordinaria de la CONAGO

COMISIÓN DE SALUD

DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS

Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO

Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán



GOBERNADORES

Aguascalientes	Ing. Carlos Lozano de la Torre
Baja California	Lic. Francisco Arturo Vega de Lamadrid
Baja California Sur	Mtro. Carlos Mendoza Davis
Campeche	Lic. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas
Ciudad de México	Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa
Coahuila	Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Chiapas	Lic. Manuel Velasco Coello
Chihuahua	Lic. Javier Corral Jurado
Colima	Mtro. José Ignacio Peralta Sánchez
Durango	Dr. José Rosas Aispuro Torres
Guanajuato	Mtro. Miguel Márquez Márquez
Guerrero	Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores
Hidalgo	Lic. Omar Fayad Meneses
Jalisco	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
Michoacán	Mtro. Silvano Aureoles Conejo
Morelos	C. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu
Nayarit	C. Roberto Sandoval Castañeda
Nuevo León	Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón
Puebla	Dr. Rafael Moreno Valle Rosas
Querétaro	M.V.Z. Francisco Domínguez Servién
Quintana Roo	C.P. Carlos Manuel Joaquín González
San Luis Potosí	Dr. Juan Manuel Carreras López
Sinaloa	Lic. Mario López Valdez
Sonora	Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano
Tabasco	Lic. Arturo Núñez Jiménez
Tamaulipas	Mtro. Francisco Javier García Cabeza de Vaca
Tlaxcala	Lic. Mariano González Zarur
Veracruz	Dr. Flavio Ríos Alvarado
Zacatecas	Lic. Alejandro Tello Cristerna



ANTECEDENTES DE LA COMISIÓN DE SALUD

Las 32 entidades federativas que conforman la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) han asumido, desde su concepción, la importancia de impulsar esquemas de salud integral para todos los mexicanos. Prueba de lo anterior es que la Comisión de Salud se creó el 16 de octubre de 2002, tan sólo 3 meses después de la conformación formal de la CONAGO, durante la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada en el Recinto del Federalismo, en Metepec, Estado de México; con el objetivo de analizar y proponer estrategias para lograr una mayor cobertura en materia de salud, a través de acciones coordinadas entre las entidades federativas y el Gobierno de la República.

Con casi 11 años de existencia, dicha Comisión estuvo a cargo del Estado de Tabasco, de 2002 a 2006, y del Estado de Morelos, de 2007 a 2012. Ambos realizaron trascendentes esfuerzos para impulsar mejoras en las políticas públicas nacionales y estatales relacionadas con la salud.

A partir del 18 de febrero de 2013, el Gobierno del Estado de México asumió la alta responsabilidad de coordinar esta importante tarea.



El primer objetivo consistió en reinstalar la Comisión, involucrando a las 32 entidades federativas y abriendo esquemas para la participación de la federación y los municipios, de investigadores de la salud, escuelas de medicina, agrupaciones profesionales, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales, con el propósito de abrir un espacio de integración para escuchar y analizar propuestas a fin de crear una agenda temática inclusiva que impulse la participación y el federalismo cooperativo.

El reto es enorme, ya que la dinámica nacional e internacional exige impulsar acciones en varios frentes, por lo que de inmediato se elaboró un programa de trabajo en el cual se incluyeron, entre otros, los siguientes temas:

- Cultura para la prevención de enfermedades.
- Alimentación.
- Control de padecimientos endémicos.
- Protocolos para la atención de eventos epidémicos.
- Salud reproductiva y enfermedades de transmisión sexual.
- Prevención de accidentes viales, escolares y de trabajo.
- Activación física.

Invertir en salud es invertir en desarrollo, progreso, igualdad de oportunidades y bienestar. Por ello, a través del federalismo cooperativo y la corresponsabilidad se busca el fortalecimiento de todas las acciones de salud en los tres órdenes de gobierno; lo cual nos ha permitido trabajar de manera coordinada con los tres órdenes de gobierno; autoridades hacendarias, con el Congreso de la Unión y con la propia Presidencia de la República.

A 3 años de actividades de la Comisión, hemos incidido en las principales políticas sanitarias a nivel nacional con acciones concretas, guiadas por las metas contenidas en la agenda temática, y en respuesta a las necesidades actuales y emergentes del sector salud de nuestro país.

La Comisión de Salud de la CONAGO, en estrecha colaboración con la Secretaría de Salud del Gobierno de la República, llevó a cabo diversas reuniones cuyo principal objetivo fue definir posicionamientos respecto a los principales problemas de salud que, en consecuencia, generaron acciones concretas en las entidades federativas.

Por ello, se llevaron a cabo diversas actividades, entre las

que destacan el Foro Nacional de Intercambio de Experiencias Exitosas en materia de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes; el Foro Nacional de Enfermedad por el Virus del Ébola y el Foro de Salud Animal como Determinante en la Salud Pública. De los tres resultaron declaratorias conjuntas entre organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, para acciones concretas en dichos temas.

Además, se suscribió una Carta de Intención con la Academia Nacional de Medicina de Francia, la cual devino en la instalación de un exitoso modelo francés para promover la salud y atención de enfermedades entre adolescentes. Aunado a esto, la Fundación Bloomberg reconoció al Estado de México por el Control de Tabaco y la Comisión de Salud de la CONAGO se comprometió a continuar impulsando y trabajando en la materia, sumada a la promoción del modelo “Ciudades Salud”, para lograr el pleno acceso a la atención médica de alta especialidad, a través de un nuevo enfoque que ofrece servicios de calidad a bajo costo. Finalmente, se participó en la Semana Binacional de Salud, poniendo en la mesa el tema de la salud del migrante en la agenda de la CONAGO.





AGENDA ESTRATÉGICA

Durante la instalación de la Comisión de Salud de la Conferencia Nacional de Gobernadores, el 16 de agosto de 2013, se presentó y acordó un plan de trabajo cuyo principal objetivo es establecer las bases para una participación coordinada y consensuada más eficiente de las entidades federativas en materia de salud, a fin de garantizar este derecho fundamental de todos los habitantes de nuestro país.

Mediante estrategias de colaboración con los principales organismos del sector salud a nivel nacional, así como la difusión y promoción de programas de medicina preventiva y mejores prácticas en atención médica, se ha avanzado en el programa de trabajo que se enfoca en hacer frente a los principales retos del sector salud en México.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Salud continuará trabajando. Al respecto propone, en su Agenda Estratégica 2017, acciones concretas para incidir en los principales objetivos de la Agenda Sanitaria Nacional, mediante 5 líneas estratégicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018.

- La primera es avanzar en un Sistema Nacional de Salud Universal que permita que todos los mexicanos reciban atención médica, independientemente de la institución; asimismo, que se cuente con un modelo homologado de atención resolutivo de salud.

- La segunda es impulsar que las acciones de protección, promoción y prevención sean un eje prioritario para el mejoramiento de la salud.
- La tercera es optimizar la atención médica que se brinda a la población en situación de vulnerabilidad.
- La cuarta, el acceso efectivo a los servicios de salud.
- La quinta, trabajar intensamente para promover la cooperación internacional en materia de salud.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar, a través de la colaboración técnica y el diálogo de alto nivel entre los gobernadores de los estados y el jefe de gobierno de la Ciudad de México, diversas acciones destinadas a mejorar la salud de los mexicanos, en colaboración con la Secretaría de Salud del Gobierno de la República, y de acuerdo con las prioridades definidas y emergentes de salud en nuestro país.





OBJETIVOS ESPECÍFICOS



- Impulsar, entre los estados, la implementación de las mejores prácticas para prevenir los principales factores de riesgo relacionados con las enfermedades de mayor impacto en nuestro país.
- Promover la atención a grupos vulnerables mediante acciones concretas de prevención enfocadas en resolver los principales problemas del rezago.
- Fomentar la homologación de la legislación de salud a nivel estatal, para hacer frente a los principales retos de salud.
- Desarrollar modelos de cooperación internacional en materia de salud, para el diseño e implementación de acciones efectivas en respuesta a los principales problemas de que este tema presenta a nivel nacional.

ACCIONES



Además de continuar impulsando las acciones realizadas por esta Comisión de Salud desde el 2013, a la fecha, se proponen las siguientes actividades para la agenda estratégica 2017:

Foro Internacional de Intercambio de Experiencias Exitosas en el Control del Tabaco en México.

El tabaquismo y la exposición al humo del tabaco son problemas de salud pública. La muerte como consecuencia de lo anterior es la causa más prevenible a nivel mundial. Más del 70% de los decesos por cáncer de pulmón, bronquios y tráquea son atribuibles al consumo de tabaco. La mitad de los más de mil millones de fumadores morirán prematuramente a causa de una enfermedad relacionada con este hábito, generando elevados gastos para tratar las patologías y devastando cualquier economía.

En México, la prevalencia de consumo activo de tabaco es de 21.7%, lo que corresponde a 17.3 millones de mexicanos. Esta prevalencia va en aumento y se observa una tendencia al inicio del consumo de tabaco en edades cada vez más tempranas.

Por lo anterior, la Comisión de Salud de la CONAGO propone la realización de un foro internacional de intercambio de experiencias exitosas en el control del tabaco, con la participación de las principales instituciones y asociaciones de salud de México y otros países.

Foro Nacional de Promoción de la Lactancia Materna Propuesta de pronunciamiento de la CONAGO.

Además de ser la manera natural de alimentar a los hijos, la lactancia materna es la mejor estrategia para mejorar y mantener la salud de la madre y el hijo; proporciona al recién nacido el aporte nutricional, inmunológico y emocional necesarios y crea un vínculo afectivo entre madre e hijo.

Está comprobado que los niños amamantados están mejor nutridos, se enferman con menor frecuencia e intensidad y sobreviven más, disminuyendo su riesgo de muerte por todas las causas; de igual manera, que las mujeres bajan de peso más rápido después del parto y tienen menor riesgo de sufrir cáncer de mama y de ovarios.

También se ha demostrado que promover la lactancia materna repercute en ahorros significativos, no sólo porque se disminuye el costo de comprar fórmulas, sino por los beneficios en el corto (menos enfermedades diarreicas, por

ejemplo), mediano (desarrollo mental y psicomotor) y largo (mortalidad) plazos.

En nuestro país, la lactancia materna ha disminuido considerablemente en los últimos años. En 2012, sólo el 14% de las mujeres alimentaba a sus hijos exclusivamente con leche materna durante los primeros 6 meses de vida, mientras que el 25% lo hacía en combinación con otros alimentos. De 2006 a 2012, estas cifras disminuyeron casi en un 50%. Las principales causas de se relacionan con la falta de información y el soporte familiar y social.

Por lo anterior, se propone la difusión de la importancia de la lactancia materna mediante un foro en el que se incluya a los principales expertos a nivel nacional, que concluirá con un pronunciamiento de la Comisión de Salud de la CONAGO que se someterá a consideración de sus miembros.



Propuesta para la instalación de comisiones estatales para la protección contra riesgos sanitarios (COESPRIS) en las entidades federativas.



La Comisión de Salud de la Conferencia Nacional de Gobernadores promueve la implementación de una Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS) en todos los estados, como parte de su propuesta de homologar a nivel nacional el marco jurídico que rige a la salud.

Actualmente, en algunos estados:

- Las instancias gubernamentales encargadas del control, regulación y fomento sanitarios no cuentan con autonomía técnica y operativa, comprometiendo con ello su imparcialidad al actuar;
- Las facultades de control, regulación y fomento sanitarios, no cuentan con un sustento legal suficiente, lo que origina que los actos de la autoridad sanitaria sean endebles; y
- Las facultades de control, regulación y fomento sanitarios no son ejercidas por un solo órgano público especializado, sino que se encuentran delegadas en distintas instancias gubernamentales, lo cual provoca que la política de protección contra riesgos sanitarios no sea uniforme ni esté enfocada a un mismo objetivo.

De acuerdo con la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), las principales ventajas de instalar COESPRIS en los estados son los siguientes:

- Se otorga certeza jurídica a los actos de la autoridad sanitaria.
- Se logra autonomía técnica y operativa de los órganos de regulación sanitaria.
- La autoridad sanitaria no se constituye como juez y parte.
- Se garantiza que la toma de decisiones en materia de regulación sanitaria esté basada en evidencia científica.
- Se logra conjuntar en un mismo organismo las facultades de control, regulación y fomento sanitarios.
- Un manejo autónomo del presupuesto asignado permite una mejor planeación de las tareas a llevar a cabo.
- Se cuenta con un órgano especializado que ejecuta, de manera uniforme, la política de protección contra riesgos sanitarios.
- La acción administrativa es más rápida y flexible.
- Se promueve una cultura nacional de protección contra riesgos sanitarios.



La COFEPRIS acompaña a los estados durante todo el proceso, e incluso ha publicado una serie de requisitos para la conformación de las COESPRIS. Entre las acciones más importantes identificadas por dicho organismo federal, están la revisión conjunta del marco jurídico sanitario aplicable a cada entidad federativa; la elaboración, revisión y validación conjunta de instrumentos jurídicos estatales; la emisión de nuevas disposiciones jurídicas y la conformación de un grupo de trabajo interinstitucional para llevar a cabo lo anterior.

El modelo jurídico propuesto para cada COESPRIS deberá corresponder al de un órgano desconcentrado con autonomía técnica, operativa y administrativa que ejerza las atribuciones de regulación, control y fomento sanitarios.

El 10 de junio de 2013 se creó, mediante decreto, la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM). A pesar de su reciente creación, ha participado activa y efectivamente en diversas acciones de regulación y vigilancia sanitaria, entre las que destacan la restricción de horarios de venta de alcohol, el reforzamiento de control del tabaco en espacios públicos y la revisión de los riesgos sanitarios que representan los giros rojos.

Las funciones de vigilancia, regulación y fomento sanitario son parte de las tareas fundamentales de los gobiernos, por lo que deben estar debidamente respaldadas por la legislación e inmersas en la estructura técnica del ejecutivo estatal.



Impulsar, en coordinación con el Gobierno de la República, el diseño, implementación y difusión del Registro Nacional para Personas que Viven con Diabetes Mellitus.

En México, el sobrepeso y la obesidad están presentes en 3 de cada 10 niños y 7 de cada 10 adultos, siendo los principales factores de riesgo para el desarrollo de diabetes mellitus.

La diabetes mellitus es la segunda causa de muerte en nuestro país. La atención de sus complicaciones ocupa una sexta parte de las camas hospitalarias y su gasto representa altos costos en materia de salud de los estados. Por ello, la prevención, detección temprana y atención oportuna de la diabetes es una prioridad para el sistema de salud.

A partir del diseño e implementación de un registro nacional de

personas que viven con diabetes, se pretende:

- Identificar la incidencia y prevalencia de la enfermedad.
- Determinar los principales factores de riesgo, su prevalencia y las medidas más efectivas para disminuir su impacto.
- Reconocer el papel que juega la dieta en el desarrollo de la enfermedad.
- Seleccionar las mejores prácticas para la prevención y control de la misma.

Un registro de esta naturaleza, en el que participen todas las instituciones de salud a nivel nacional, nos permitirá diseñar mejores estrategias y políticas orientadas a la prevención y atención del problema en México.

A través de la Comisión de Salud de la CONAGO, se propone la creación de grupos de trabajo en los estados y un comité a nivel nacional, liderado por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para construir una propuesta concreta de diseño y operación del Registro Nacional.

**Salud de los
migrantes: promoción
del programa
Caravanas de Salud, en
colaboración con los
consulados mexicanos
en Norteamérica y la
Comisión de Asuntos
Internacionales.**



La Semana Binacional de Salud (SBS) es una movilización de esfuerzos de organizaciones comunitarias, agencias federales y estatales y voluntarios por mejorar la salud y bienestar de la población migrante latinoamericana en Estados Unidos, la cual se lleva a cabo anualmente en los 50 estados del país vecino.

A lo largo de su historia, la SBS ha fungido como catalizador para la acción coordinada y sostenida de organizaciones comunitarias y agencias gubernamentales de EUA, México y otros países de América Latina.

La SBS se basa en la premisa de que mejorar la salud de los migrantes no solo beneficia a esta población, sino que tiene, además, implicaciones sociales y económicas tanto en las comunidades receptoras como en los países de origen.

Durante el mes de octubre se llevan a cabo ferias, cursos y talleres para acercar a la población migrante a los servicios de salud, mediante orientación sobre prevención y promoción de la salud, con detección oportuna de patologías relativas a la glucosa, índice de masa corporal, exámenes de la vista y detección de VIH, entre otros.

La Secretaría de Salud del Gobierno de la República inició el programa de unidades móviles que acuden de manera permanente a visitar comunidades de migrantes en los EUA. Actualmente, existen 11 unidades médicas móviles que proveen los mismos servicios que las ventanillas de salud.

A través de la Comisión de Salud de la CONAGO promoveremos entre los estados el reforzamiento de este programa para aumentar el número de unidades médicas móviles disponibles. Cabe mencionar que dichas unidades médicas son operadas por agencias en EUA y, además de proveer los servicios e insumos necesarios, mantienen convenios con asociaciones e instituciones de salud a las cuales pueden canalizar a los migrantes en caso de algún padecimiento.



Otras actividades de promoción de programas federales.

Como resultado de la colaboración de la Comisión de Salud de la CONAGO con otras dependencias, se han planteado acciones que involucren la promoción de programas de carácter federal. Las principales ventajas y características de dichos programas serán comunicados a las Secretarías de Salud de las entidades federativas, mediante reuniones técnicas de la Comisión que abordarán lo siguiente:

- El papel de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico en la prevención de negligencias médicas.
- Iniciativas legislativas para impulsar la donación voluntaria de órganos a nivel nacional.
- Combate a la promoción y venta de productos milagro en colaboración con la COFEPRIS.
- Seguridad de los pasantes de servicio social en medicina.

En suma, el objetivo de esta Agenda Estratégica 2017 es continuar impulsando las metas planteadas en el Plan de Trabajo 2013; asimismo, atender y dar solución a las necesidades actuales, además de promover acciones concretas que permitan a todos los mexicanos gozar del preciado derecho fundamental a la salud.



CAMPAÑAS MUNDIALES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

ENERO	6	Día Nacional de la Enfermera y Enfermero
	27	Día del Profesional en Nutrición
	29	Día Mundial de la Lepra (último domingo de enero)
FEBRERO	4	Día Mundial contra el Cáncer
	9	Día Nacional del Odontólogo
	11	Día Mundial del Enfermo
	15	Día Internacional del Cáncer Infantil
	17	Día del Comité Internacional de la Cruz Roja
	18	Día Internacional del Síndrome de Asperger
MARZO	2da o 3ra semana	Semana nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina 2017
	3era semana	Primera Semana Nacional de Salud
	3	Día Internacional de la Audición
	3	Día Nacional del Técnico en Atención Primaria en la Salud
	8	Día Internacional de la Mujer
	12	Día Mundial del Glaucoma
	13	Día Mundial del Riñón
	20	Día Mundial de la Salud Bucodental
	21	Día Mundial del Síndrome de Down (ONU)
	24	Día Mundial de la Tuberculosis (OMS)
ABRIL	2	Día Mundial de Conciencia sobre el Autismo (ONU)
	7	Día Mundial de la Salud (OMS)
	2da semana	Primera Semana Nacional de Salud Bucal
	11	Día Mundial del Parkinson
	17	Día Mundial de la Hemofilia
	25	Día Mundial del Paludismo (OMS)
	26 al 3 de mayo	Semana Mundial de la Inmunización
	28	Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	30	Día del Niño
MAYO	1	Día Internacional del Trabajo
	2	Día Mundial del Asma
	8	Día Mundial de la Cruz Roja
	8	Día Mundial del Cáncer de Ovario
	10	Día Mundial del Lupus
	12	Día Mundial de la Fibromialgia
	14	Día Mundial de la Hipertensión Arterial
	19	Día Mundial de la Hepatitis
	20	Día Nacional del Psicólogo
	24	Día Nacional de la Epilepsia

MAYO	31	Día Mundial Sin Tabaco (OMS)
	31	Segunda Semana Nacional de Salud
JUNIO	13	Día Internacional de Sensibilización sobre el Albinismo (ONU)
	14	Día Mundial del Donante de Sangre (OMS)
	27	Día Mundial de la Persona Sordociega
JULIO	28	Día Mundial contra la Hepatitis (OMS)
AGOSTO	1 al 7	Semana Mundial de Lactancia Materna
	25	Día Nacional del Donador Altruista de Sangre
	28	Día Nacional del Adulto Mayor
	31	Día Internacional del Obstetra
SEPTIEMBRE	10	Día Mundial para la Prevención del Suicidio
	21	Día Mundial del Alzheimer
	26	Día Nacional de la Donación y el Trasplante de Órganos y Tejidos
	26	Día Mundial de la Prevención del Embarazo en la Adolescencia
	4ta semana	Semana Nacional de Reforzamiento de Vacunación Antirrábica Canina y Felina.
	28	Día Mundial contra la Rabia (OMS)
	28	Día Mundial de las Personas Sordas
	29	Día Mundial del Corazón
OCTUBRE	1	Día Internacional de las Personas Mayores
	8	Día Internacional de la Visión
	2da semana	Semana Nacional de Salud de la Gente Grande
	3ra semana	Tercera Semana Nacional de Salud
	11	Día Mundial de la Salud Mental (ONU)
	15	Día Nacional del Trabajador de la Secretaría de Salud
	19	Día Internacional del Cáncer de Mama
	20	Día Mundial de la Osteoporosis
	23	Día Nacional del Médico
	24	Día Mundial de la Polio
	26	Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer
NOVIEMBRE	2da o 3ra semana	Semana Nacional de Salud del Adolescente
	2da semana	Segunda Semana Nacional de Salud Bucal
	12	Día Mundial contra la Obesidad
	14	Día Mundial de la Diabetes (ONU)
DICIEMBRE	1	Día Mundial del Sida (OMS)
	1	Día Mundial del Sida
	3	Día Internacional de las Personas con Discapacidad (ONU)
Fuente: Organización Mundial de la Salud.		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Conferencia Nacional
de Gobernadores



Comisión de Salud
CONAGO